

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.

PLAN EXTRAORDINARIO PARA EL RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PROCEDENTES DEL USO PARA LA PROTECCIÓN DEL COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4400-0039]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4400-0039, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a plan extraordinario para el reciclaje y tratamiento de residuos procedentes del uso para la protección del COVID-19.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4400-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en la comisión correspondiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia nos ha traído una nueva forma de vida cotidiana, nuevos hábitos, y nuevas necesidades. Las mascarillas, guantes de látex, frascos con gel hidroalcohólico o protectores faciales son ya de uso cotidiano para protegerse del COVID-19.

El Ministerio de Sanidad empezó recomendando el uso de mascarillas, para después convertirse en obligatorio con alguna excepcionalidad. Además, la ciudadanía es consciente que las mascarillas y guantes que se usan, además de tener que desecharse de forma correcta en papeleras, dentro de una bolsa de basura pueden contener el virus contra el que tan duramente estamos luchando.

Pero el uso masivo de dichos productos también tiene una consecuencia medioambiental, por un lado, por el aumento exponencial del uso de plásticos y, por otro, por una inadecuada gestión de ese residuo, si la mitad de la población de España usa una nueva mascarilla quirúrgica todos los días, se utilizarían alrededor de 705 millones de mascarillas por mes. Si tan solo el 1 % de ellas no se eliminan adecuadamente durante un año, se generarían aproximadamente unos 84,6 millones de mascarillas contaminadas, muchas de las cuales terminarán en el mar.

Lamentablemente ya es habitual verlos tirados en mitad de la calle, una actitud incívica e irresponsable por las consecuencias sanitarias que implica y por la contaminación que produce. También se plantea la duda por parte de la ciudadanía, cuando al querer tirar estas mascarillas desechables y guantes se desconoce a qué contenedor hay que arrojarlos y también cómo tratarlos en caso de que haya sospechas de que estén infectados.

El Ministerio de Sanidad detalló en un protocolo qué pautas específicas había que seguir para eliminar residuos que se produjeran en domicilios con alguno de sus residentes en cuarentena bien por positivo en Covid-19 o sospechoso a través de la Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Hay quienes piensan que por ser productos plásticos deben ir al contenedor amarillo, pero es un error, son residuos que pueden estar contaminados y que, por tanto, necesitaría de un proceso particular de gestión y, en segundo lugar, porque cada contenedor tiene una finalidad determinada con objeto de un reciclado posterior y el amarillo solo está pensado para la recogida de envases de plástico.

Aunque en Cantabria se ha puesto en marcha con la colaboración del Colegio de Farmacéuticos de Cantabria, la Consejería de Sanidad y con el apoyo logístico de los almacenes de distribución farmacéutica Cenfarte y Cofas, una campaña para el reciclaje de mascarillas usadas, seguimos viendo por la vía pública, en los entornos naturales, en los parques infantiles o en los aparcamientos de los grandes centros comerciales este residuo que además de representar un grave problema para la salud pública, es un residuo muy contaminante, un residuo que puede tardar varios siglos en degradarse

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

1- Desarrollar un plan extraordinario, para el reciclaje y tratamiento de residuos procedentes del uso para la protección del COVID-19.

2- Realizar una campaña de concienciación a través de los medios de comunicación, en los colegios y cuantos medios consideren oportunos para hacer llegar a todos los ciudadanos la necesidad de ser, más que nunca, escrupulosos en el cumplimiento de las medidas higiénicas y de limpieza, evitando desechar las mascarillas y guantes en lugares que no sean los apropiados.

3- Elaboración de un plan para que se instalen contenedores y papeleras adicionales y específicos para facilitar a la ciudadanía el poder deshacerse de mascarillas, guantes, en la seguridad y sostenibilidad medioambiental garantizada.

En Santander a 9 de septiembre de 2018

Fdo. Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."